

## Víctimas narraron horribles episodios

# Agrupación de ex detenidos confirmó que Romo encabezaba grupo de torturas

Casi un centenar de personas torturadas y detenidas por el ex agente de la Dina, Osvaldo Romo Mena -quien está encanado en una prisión brasileña-, elevaron su voz ayer para reclamar que los tribunales de Justicia en esta copa feliz del Edén se encarguen de pedirlo a los brasileños y juzgarlo luego por su participación en la violación de derechos humanos durante el régimen pasado.

La Agrupación de Testigos de Sobrevivientes -quienes dieron una cotota conferencia de prensa en la sede de la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas, Fasci-, señalaron que son abrumadoras las "pruebas de su participación en crímenes, torturas y desapariciones de personas por el gran número de testigos que lo vieron cara a cara y sufrieron el rigor de su crueldad".

En el mes de marzo, del presente año, la Agrupación, por intermedio del abogado Camilo Mark presentó una querrela contra quienes resulten responsables de su secuestro, tortura y desaparecimien-

to de cualquier cantidad de personas, compañeros de los querellantes en los centros de detención y que después nunca más vieron.

### Concejal torturado

El diario pop conversó con dos personas que fueron detenidas y llevadas al cuartel de calle Londres N° 38, lugar en que escucharon y vieron actuar al ex militante del MIR y ex agente de la Dina, Osvaldo Romo Mena.

Miguel Angel Rebolledo, actual concejal del PPD por Illapel, fue víctima del "Gua-tón" Romo, como se le conocía en esos tiempos. El 9 de agosto de 1974, alrededor de las 4 de la mañana, un grupo de civiles llegaron hasta su casa, en Carlos Silva Vildósola 9053, en La Reina, y lo sacaron a viva fuerza hasta un furgón.

Media hora más tarde se encontraba en Londres N° 38: "Allí me recibió Romo, quien era uno de los principales interrogadores, junto a Miguel Krashnov Marshenko".

Después de ocho años Rebolledo aún recuerda con

temor las extenuantes, aniquiladoras y terribles jornadas de tortura a las que fue sometido en la calle Londres: "Yo viví en carne propia aplicaciones de goles de laque, puños y electricidad por parte de Osvaldo Romo. Ellos querían que yo entregara un nombre de la dirigencia del MIR", afirmó.

El concejal del PPD calculó que estuvo cerca de quince días en ese recinto de detención y después pasó a "Cuatro Alamos" y Ritoque, para después de un par de meses ser expulsado a Rumania. Doce años estuvo fuera del país hasta que fue autorizado para ingresar en 1987.

Rebolledo pide que la justicia actúe: "Creo que Romo debe recibir las penas que corresponde por todos los crímenes que cometió".

### Violación y tortura

Scarlet Mathieu fue detenida el 14 de julio de 1974, alrededor de las 12 de la noche, desde el domicilio de su mamá, en Doctor Johow con Avenida Grecia.

"Fue un comando de la Dina que horas antes había allanado mi domicilio, en la calle Sargento Menadier, buscando armas, pero no encontraron absolutamente nada. Como la casa me la dejaron

inmediatamente la vista y la subieron a una camioneta grande.

"En la calle Londres me violaron, me torturaron y me aplicaron corriente eléctrica. Allí estaban Basclay Zapata, "El Troglo" y Osvaldo Romo, que comandaba el grupo", contó sollozando.

Después de eso fue enviada a "Cuatro Alamos" y más tarde expulsada a México. Hoy, Scarlet pide justicia: "Un juicio justo y sobre todo que Romo actúe en conciencia y diga todo lo que sabe".

## Abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Salazar Asociación clandestina protege a agentes ex DINA en todas partes

Su convicción de que existe una asociación ilícita en el país, con apoyo externo a nivel latinoamericano, que estaría intentando asegurar la impunidad a los responsables de violaciones a los derechos humanos, expresó el abogado de la Vicaría de la Solidaridad y consejero del Partido Por



El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Héctor Salazar Ardiles, dijo que una asociación clandestina protege a los ex agentes de la DINA en el extranjero.

la Democracia Héctor Salazar, refiriéndose al integrante de la DINA Osvaldo Romo, quien se encuentra detenido en Brasil y cuya expulsión de ese país sería inminente.

Destacó que estas personas "cuentan con un amparo, con una asociación que todavía brinda apoyo para que puedan eludir la acción de la justicia, y esto también hay que tenerlo

Romo, Raquel González Chandía, de 50 años, en octubre de 1975 y cuando arreciaban las críticas al régimen por sus atropellos a los derechos humanos, ellos fueron obligados a salir precipitadamente del país. "Tuve que dejar mi casa botada", dijo a corresponsales chilenos en Sao Paulo.

El ex agente incluso está jubilado en Brasil, "por motivos de salud" tras



Miguel Angel Rebolledo.



Scarlet Mathieu.

mana con mis tres hijos.  
Sus captores seguramente le llevaron detenida sólo porque era simpatizante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Parte de los sufrimientos que vivió en el cartel de calle Londres N° 38 los ha olvidado, eso para poder seguir viviendo.

Haciendo un esfuerzo, dijo al diario pop que los tipos que la detuvieron le vendaron



El "Guatón Romo", en agosto de 1972, participando en choclón político en Lo Hermida.

las investigaciones judiciales. Asimismo, hay que luchar contra ese poder oculto que aún trata de asegurar la impunidad a los violadores de los derechos humanos", dijo.

Desestimó que quienes eventualmente puedan estar protegiendo a Romo se hayan descuidado en su labor por estar acusado este ex agente de delitos que caen dentro de la ley de amnistía de 1978, y no así Estay Reyno. "No, creo que la experiencia enseña a uno a enfrentar una y otra situación", indicó.

**Esposa y suegra**  
Según la esposa de

sol de seguridad industrial en los alrededores de Sao Paulo, tras varios años. Según Raquel González sufre de úlceras y diabetes.

Su suegra, Rosa Chandía se sumó igualmente al coro de acusaciones contra Romo y dijo que "no lo quiero, maltrata a mi hija. No me explico cómo puede haber una persona tal mala".

La familia vivía en el pueblo de Mogi Guazú, desde hace 12 años bajo la protección inicial del empresario brasileño Carlos Barbieri, quien fue presidente del grupo de ultraderecha Liga Anticomunista Internacional.

## Después de doce años en tribunales civiles Abogado Caucoto: "Sospechoso que justicia militar pida proceso"

El abogado Nelson Caucoto manifestó su sorpresa por la petición del juez militar de Santiago, general Hernán Ramírez Rurange, quien solicitó a la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Gloria Olivares, que traspase a los tribunales castrenses el proceso que sustancia por la detención y desaparición del profesor y militante del MIR, Alfonso Chanfreau Oyarce.

El principal inculcado en este proceso es el ex agente de la disuelta Dirección Nacional de Inteligencia, DINA, Osvaldo Romo Mena, actualmente detenido en Brasil, país en el que residía desde aproximadamente 1979.

El abogado Nelson Caucoto, querellante

en la causa, se entrevistó ayer tarde con la ministra Gloria Olivares, con el fin de obtener nuevos antecedentes sobre la petición de inhibitoria que el juez militar pidió en la causa.

Al término de la entrevista, Caucoto manifestó que "resulta sospechoso que ahora, y luego de doce años de proceso, la justicia militar esté interesada en el conocimiento de la causa".

"Sobre todo cuando han sido interrogados en el proceso personas del fuero militar. Sin embargo, no me parece que porque se haya interrogado o se les dé el carácter de inculcados, sea ésta una causal suficiente para entablar una contienda de competencia", afirmó el abogado Caucoto.

## Se hará parte en querrela Confederación de garzones contra chofer de la muerte

La Confederación Nacional de Federaciones y Sindicatos de Trabajadores de Alimentación, la Gastronomía, la Hotelería y Actividades Conexas, anunció, que se hará parte en la acción judicial, seguida contra el o los autores de la muerte de dos garzones, acaecida en la madrugada del sábado pasado, en la Avenida Apoquindo.

El hecho se produjo, cuando los garzones del establecimiento Bali-Hai, Luis Fer-

nando Contreras y Jaime Salas, fueron arrollados por un auto luego de salir de su trabajo. El vehículo corría a alta velocidad en la citada arteria.

La organización gremial junto con deplorar lo acaecido, acordó hacerse parte en la acción judicial, expresar el pesar a las familias de sus dos asociados muertos y pedir el máximo rigor legal para quién o quiénes causaron este hecho.